

Geografía para la vida: *praxis y concepto*

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC y su Dirección de Investigación y Prospectiva DIP, se complace en extender la invitación a participar de la convocatoria para la recepción de artículos en el periodo 2023 de la revista científica **Análisis Geográficos**, en torno del eje temático editorial una *Geografía para la Vida*.

¿Pero por qué una *Geografía para la Vida*? El IGAC como máxima autoridad geográfica del país, asume la responsabilidad de disponer al servicio de la nación, del Estado y la ciudadanía todos sus esfuerzos para apoyar la consolidación de la paz territorial. En ese sentido, y materializando los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo PND 2022-2026 de convertir a Colombia en una potencia de la vida, esta institución insta a reflexionar sobre cómo los saberes geográficos aportan en la co-construcción de paz del país, la dignificación y la dignificación de la vida individual y comunitaria. Por ello se convoca a miembros de la comunidad académica e investigativa, organizaciones sociales y colectivas a aportar sus textos en forma de artículos de investigación, reflexión y revisión en torno de una ***Geografía para la Vida***.

Si Colombia se proyecta como una potencia mundial de la vida, ¿qué rol juega la geografía? ¿Qué es una geografía para la vida? La *Geografía para la Vida* (GV) es una noción emergente, en construcción, y seguramente dinámica que, en principio, parte de un contexto situado en el horizonte de las expresiones del conflicto social y los conflictos armados en el espacio geográfico colombiano. Ahora bien, sin embargo, en la actualidad esta noción toma importancia prospectiva, de visión futura en vía de consolidar una nación de territorios con garantía real de derechos y de la vida con dignidad.

Bajo estos preceptos, la GV se debate entre la ***discusión epistémica en el camino de la consolidación de su definición y la relevancia de la praxis para entender sus evidencias y expresiones en el escenario de las relaciones sociales y los espacios geográficos en los cuales se desarrollan***. En últimas, es pensar que si bien los ejercicios de reflexión, de análisis, de comprensión e interpretación geográfica han de seguir siendo absolutamente relevantes, hoy por hoy, concomitantemente, se hace indispensable trascender al hacer, a la transformación, a asumir el rol de aportar en el cambio. En cierta medida, es disponer a la geografía al servicio de la garantía de la vida, en sus diversas formas. Darle cabida a esta dualidad, que claramente no es excluyente, es quizá el propósito central de esta convocatoria ***Geografía para la vida: praxis y concepto***.

Así, la convocatoria de GV, en tanto concepto y praxis, que transita entre lo reflexivo y la acción, busca congrega un conjunto de artículos que permita tener el más amplio abanico y crisol de perspectivas, de la mejor calidad, sobre los estudios que dan cuenta de las diversas expresiones territoriales de los conflictos, sus actores, autores, escalas y temporalidades, así como las potencialidades.

La Geografía para la Vida también entiende, hoy más que nunca, que además de poner foco situado en los conflictos del espacio-tiempo colombiano, debe dar atención a la pervivencia de la vida en el planeta en tanto esta se encuentra, como en ningún otro momento histórico, en una gran vulnerabilidad producto de la intensificación de los impactos del Antropoceno. El cambio climático es real, la variabilidad climática es real; los efectos que transitan en múltiples escalas son reales. Eso lleva a pensar que la *geografía para la vida* debe verse en términos multiescalares, desde lo global hasta lo local, y por qué no incluso en la perspectiva del cuerpo como territorio, pasando por las geopolíticas, las miradas nacionales y regionales, la descentralización, lo rural, la preponderancia urbana, la relación campo ciudad, lo barrial y lo comunal, lo informal, lo ambiental, lo fronterizo, las migraciones y trashumancias, lo geohistórico, lo reflexivo y lo aplicado, lo prospectivo etc. Lo más plural e interdisciplinario posible.

Las reflexiones de esta convocatoria pretenden ser base para seguir alimentando la co-construcción de dicha noción. En la pregunta: *¿Qué significa una geografía para la vida?* tienen cabida todos aquellos escritos que narren las geografías de la guerra, las geografías de los conflictos, de las desigualdades, de la violencia, de la paz, pero también de los procesos de resarcimiento, de perdón, de resiliencia, de prospectiva, de dinámicas organizativas, de tierras colectivas y ancestrales, de políticas públicas, de interrupciones, de los enfoques de diferenciales y étnicos, de la vida cotidiana, etc. Los ámbitos son diversos, todos en mirada geográfica.

Por supuesto una geografía para la vida también da cuenta de reflexiones sobre catastro multipropósito, administración de tierras, ordenamiento territorial en torno al agua, procesos valuatorios, los mercados inmobiliarios y de tierras, los estudios agrológicos y de uso y coberturas, la geodesia, la gestión del riesgo, la gestión ambiental y territorial, la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra entre muchos otros ámbitos. Al tiempo incluye la perspectiva de herramientas geomáticas y de teledetección, de cartografía y sus estándares, de analítica de datos etc.

Así, invitamos a aportar todas sus contribuciones para documentar este amplio abanico de *Geografía para la Vida: praxis y conceptos*

JOHAN AVENDAÑO ARIAS
Director de Investigación y Prospectiva IGAC